

Canelones, 14 de febrero 2024

RESOLUCIÓN Nº 40/2024

ACTA Nº 8/2024

VISTO: que es necesario la contratación de empresa para corte de pasto y recolección del mismo en la zona de Juanico

RESULTANDO: que la empresa JB jardinería es la mas conveniente por precio y forma de trabajo.

CONSIDERANDO: que este Municipio entiende que es conveniente realizar dicha tarea con la empresa JB jardinería RUT 020298280013 por un total de \$39.000,00(pesos uruguayos treinta y nueve mil)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

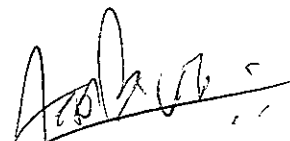
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la contratación de la empresa JB jardinería RUT 020298280013, PARA CORTE Y RETIRO DE PASTO POR UN MONTO DE \$39.000,00(pesos uruguayos treinta y nueve mil)

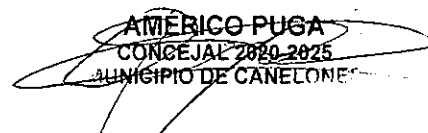
2.- APROBAR que dicha tarea corresponda a: Barrio Remanso Plaza principal, Plaza monumento a la Mujer, Calle san Marcos, calle Carlos Brussa, Plaza la virgen mevir 1, Plaza Anfiteatro Mevir 2 y Plaza Principal Villa Villarejo.

3.- COMUNÍQUESE a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. de RRFF, Contaduría, delegados del TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio

t.g.131


Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


PABLO BERDIAS
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


SANTIAGO SANTOS


MIGUEL A. TRUJILLO
CONCEJALA
Municipio de Canelones
2020 - 2025